

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA BRAVO-VALAREZO CIA.LTDA.

En el Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los Doce días del mes de Marzo del año Dos Mil Veinte, a las Diez horas, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en Rocafuerte entre Tarquí y Colon, en esta ciudad de Machala, se reúnen los socios de la Compañía **IMPORTADORA BRAVO-VALAREZO CIA.LTDA.**: 1) JESSICA LILIBETH BRAVO VALAREZO con Veinte (20) participaciones de un Dólar Americano cada una, con derecho a 20 votos; 2) MIRELLA FLORISELVA VALAREZO ARCAYA con Mil Novecientas Sesenta (1960) participaciones de un Dólar Americano cada una, con derecho a 1960 votos, lo que representa el Noventa y Nueve por Ciento del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de **DOS MIL, 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 2.000.00)**, acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, en conformidad a lo establecido en el Art. 235-236 de la Ley de Compañías, esto es previa convocatoria por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Ordinaria de Socios, para conocer el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Junta por parte del Presidente.
2. Conocer, Aprobar o Rechazar el Informe de Gerente por la gestión administrativa y económica al 31 de Diciembre del 2019.
3. Resolver el destino de las Utilidades del Ejercicio 2019
4. Autorización al Gerente para que proceda con lo resuelto en esta Junta
5. Lectura, aprobación del acta y Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Socios, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión la señora BRAVO VALAREZO JESSICA LILIBETH, en calidad de Presidente de la Compañía y la Señora MIRELLA FLORISELVA VALAREZO ARCAYA que hace las veces de secretaria de esta junta.- La Secretaria, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

La Junta General Ordinaria de Socios **RESUELVE**:

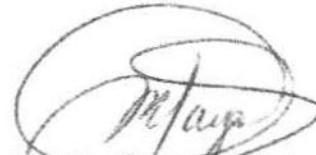
1. La junta queda Instalada.
2. Se conoce y Aprueban el Informe de Gerente de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019, se ordena destinar el 15% de las utilidades para los Trabajadores, como lo indica el Art. 97 del Código de Trabajo y se cumpla con la declaración oportuna del Impuesto a la Renta y el pago del impuesto respectivo.
3. Conocen y aprueban el destino de las utilidades del ejercicio 2019, teniendo así que durante el presente periodo contable se obtuvo Utilidad en las actividades realizadas, y se ordena cumplir con la ley, esto es destinar el 15% de las utilidades para los Trabajadores, como lo

indica el Art. 97 del Código de Trabajo, el 25% para Impuesto a la Renta, el 10% como Reserva Legal y el 5% para Reserva Estatutaria, como lo señala la Ley de Régimen Tributario Interno, y el saldo de las Utilidades pendiente por resolver.

4. Autorización al Gerente para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
5. Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta Universal de Socios, la Señora Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las Once horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes y se da por clausurada la misma.



Jessica Lilibeth Bravo Valarezo
PRESIDENTE-SOCIO



Mirella Florisolya Valarezo Arcaya
SECRETARIA-SOCIO